



COMPAÑÍA **OCCIDENTAXI S.A.**

Filial a la Unión Provincial de Cooperativas de Taxi de Loja

Teléfono: 2109241

Aprobado mediante resolución N° 01.C.DIC. 709

Por Superintendencia de Compañías

RUC.: 1191705765001

INFORME DEL SEÑOR RENE IBAN SEGARRA IÑIGUEZ COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA "OCCIDENTAXI S.A."

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mis consideraciones.

En el desarrollo de las actividades correspondientes al cargo de COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA "OCCIDENTAXI S.A." para el que fui designado y cumpliendo lo establecido en el Art. 274 de la Ley de Compañías, respecto de la fiscalización que debemos realizar los Comisarios, de conformidad a la Ley de Compañías, al Estatuto y Reglamento Interno, remito a ustedes el presente INFORME ANUAL correspondiente al periodo 2017.

Se ha revisado y dado seguimiento a los libros y demás documentos que reposan en el archivo de la Compañía, con la finalidad colaborar en el control permanente del accionar de los administradores y accionistas de la compañía. Durante este periodo he revisado constantemente las cuentas bancarias que mantiene la Compañía en el Banco de Loja, Cooperativa "Padre Julián Lorente" y Cooperativa "Cristó Rey"; contando con la colaboración del Sr. Gerente quien me hizo llegar photocopies actualizadas de las respectivas libretas de ahorros, con la finalidad de revisar y mantener monitoreada la situación económica de la institución, sin detectar ninguna anomalía.

En cuanto a los Activos tenemos un total de \$ 13.008,75 que corresponde a cuentas bancarias, cuentas por cobrar, entre otros; en Pasivos tenemos un total de \$ 7.921,61 que corresponde a ayudas económicas, retenciones del servicio de rentas internas y del IESS; en lo que se refiere al Patrimonio tenemos un total de \$ 4.234,65 dólares americanos. Por su parte, en el Estado de Resultados se encuentra que el total de ingresos es de \$ 13.102,41 y los gastos por varios conceptos asciende a \$ 11.886,67, con esto tenemos un excedente del ejercicio económico de \$ 1.215,74 dólares americanos.

De igual manera, debo informar que he asistido con voz informativa a todas y cada una de las sesiones a las que he sido convocado. Posterior a ello, conjuntamente con el señor Gerente, he supervisado la ejecución de las decisiones tomadas en Junta General, esto con la intención implícita de que la compañía marche ajustándose estrictamente a la Ley y a las normas de buena administración.

Sin tener ningún otro dato que incluir en este informe, me despido, expresando nuevamente nuestro compromiso para que la compañía esté siempre al día en el cumplimiento de las obligaciones legales con los entes de control, con nosotros mismos en calidad de gestores y especialmente con la sociedad para quién y por quien existimos.

Aceptámicte,

René Iban Segarra Iñiguez
COMISARIO PRINCIPAL



Loja, 12 de abril del 2018